

- León, Murcia, Alicante, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Barcelona.
- «Lengua y Literatura árabes», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- «Lengua y Literatura griegas», de la Facultad de Filología o Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia, Murcia y La Laguna.
- «Lengua y Literatura latinas», de las Facultades de Filosofía y Letras o Filología de las Universidades de Extremadura, Cádiz, Córdoba, León, La Laguna, Alicante, Sevilla y País Vasco (San Sebastián).

Día 30 de junio de 1981

- «Crítica literaria», de la Facultad de Filosofía y Letras o Filosofía de las Universidades de Córdoba, León, Alicante, Palma de Mallorca, Santiago, Valencia y País Vasco (Vitoria).
- «Literatura francesa», de las Facultades de Filosofía y Letras o Filología de las Universidades de León, Oviedo, Alicante, Granada, Autónoma de Barcelona y Valencia.
- «Filología latina», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.
- «Lógica», de las Facultades de Filosofía y Letras o Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Málaga, Oviedo, La Laguna, Granada, Salamanca, Santiago, Sevilla, Barcelona, Valencia y País Vasco (San Sebastián).
- «Sociología de la educación», de las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación o Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Sevilla, Barcelona, Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona y País Vasco (San Sebastián).
- «Introducción a las ciencias de la educación», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Con antelación a las fechas respectivas se harán públicas, en el tablón de anuncios de este Departamento, la relación de Catedráticos de Universidad, conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de abril de 1981.—El Director general, Vicente Gándia Gomar.

Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 10131** RESOLUCION de 26 de marzo de 1981 (rectificada), del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Puericultores y Maternólogos del Estado, por lo que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para la realización del primer ejercicio.

Habiéndose producido error en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de 26 de marzo de 1981, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Puericultores y Maternólogos del Estado, se publica a continuación íntegro y debidamente rectificado.

Reunido el Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Puericultores y Maternólogos del Estado, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 1980), y efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los señores opositores ha resultado lo que sigue:

De las dos especialidades a que se refiere la convocatoria, los ejercicios se iniciarán por la especialidad de Puericultura. Finalizada ésta se continuará por la de Maternología.

El orden de actuación de los señores opositores será el siguiente:

Especialidad de Puericultura

Ha correspondido actuar en primer lugar, en el turno restringido b), al opositor número 1, don Antonio Bago Ruiz; en el turno restringido c), al opositor número 13, don Manuel Villar Saénz; y en el turno libre a la opositora número 157, doña María Estrella Clemente Hermsilla.

Especialidad de Maternología

Ha correspondido actuar en primer lugar, en el turno restringido b), al opositor número 1, don Eduardo Curiel Torres; en el turno restringido c), al opositor número 1, don Eduardo Curiel Torres; y en el turno libre, al opositor número 327, don Enrique Sánchez Segrelles.

Para cada uno de los grupos actuará en primer lugar el opositor indicado anteriormente y se continuará siguiendo el orden correlativo de la relación definitiva de admitidos para ese turno, hasta el final del mismo, continuando después por el primer número hasta completar la totalidad.

Tanto en la especialidad de Puericultura como en la de Maternología cada uno de los turnos efectuará de forma consecutiva la totalidad de los ejercicios de la oposición, iniciándose las pruebas por el turno restringido b), al que seguirá el turno restringido c) y a éste el turno libre.

Asimismo ha acordado convocar para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la planta 1.^a sala B, del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, en el edificio del Paseo del Prado, 18-20, Madrid-14, a todos los opositores del turno restringido b) de la especialidad de Puericultura.

Los sucesivos llamamientos se publicarán en el tablón de anuncios del local donde se celebren las pruebas, así como en el del edificio del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en el paseo del Prado, 18-20, Madrid-14.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Luis Cañada Royo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 10132** RESOLUCION de 22 de abril de 1981, de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se designa el Tribunal calificador y se fija el comienzo de la primera prueba para la provisión de dos plazas de Oficial principal en este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 5.1, 5.2 y 6.6 de la Resolución de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre de 1980, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Oficial principal; esta Dirección ha resuelto designar el Tribunal calificador, que estará compuesto por los siguientes funcionarios:

Presidente: Don Luis Rueda Lamana, Secretario general, con nivel administrativo de Jefe de Servicio.

Presidente suplente: Don José María Caridad Igelmo, Subdirector de Promoción y Mejora de la Producción, con nivel administrativo de Jefe de Servicio.

Vocales: Don José Luis Albertos Gonzalo, Jefe de la Sección de Mecanización, Proyectos, Planes y Asistencia Técnica; don José García Petit, Jefe provincial de este Servicio en Valencia, con nivel administrativo de Jefe de Sección; doña Antonia Martínez Alcantud, del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Subdirección General de Personal de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, y don Modesto Gómez Marcos, Jefe provincial de este Servicio en Toledo, Talavera, con nivel administrativo de Jefe de Sección, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal-Secretario: Don José Martínez Valenzuela, Jefe del Negociado de Administración Financiera y Contratación Administrativa, con nivel de Oficial Mayor de este Servicio.

Vocales suplentes: Don Gregorio García Calvo y Ruiz de los Paños, Jefe de la Sección de Centros de Fermentación y Acondicionamiento del Tabaco; don Heliodoro Pérez Carbonell, Jefe de la Sección de Tabaco en el Campo y Secaderos; doña Rosario Arnanz Marcos, del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Subdirección General de Personal de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, y don José Carlos Braña Prieto, Jefe provincial de este Servicio en Málaga, con nivel administrativo de Jefe de Sección, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal-Secretario suplente: Don Santos Moreno Payá, Jefe del Negociado Fiscal, con nivel de Oficial Mayor de este Servicio.

La primera prueba de la oposición se realizará en las oficinas centrales de esta Dirección (Zurbano, 3, Madrid-4), y tendrá lugar el día 8 de junio de 1981, a las nueve de la mañana, debiendo presentarse los opositores provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a examen.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.

ADMINISTRACION LOCAL

- 10133** RESOLUCION de 30 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Almería, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de Asistentes Sociales.

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la o-